

Huaquillas a, 14 de Diciembre de 2.015

Señor
JIMMY LENIN RUEDA APONTE
Ciudad.-

De mi consideración:

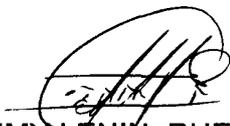
Cúmpleme informarle que mediante Escritura de Constitución de la Compañía **TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS HUAQUITRANSPORT S.A.**, tuvo el acierto de designarlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones establecidas en los Artículos Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la **TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS HUAQUITRANSPORT S.A.**, que constan en la Escritura Pública celebrada ante la Notaria Primera Pública del Cantón Huaquillas Dra. Esp. Yehzty Paulina Pineda Ramòn, de 14 de Diciembre de 2.015.

Muy Atentamente.



BEATRIZ CECILIA NAVARRETE MOREIRA
C.C.1305184077
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS HUAQUITRANSPORT S.A.**, para el cual he sido designado.



JIMMY LENIN RUEDA APONTE
C.C. 0705167278
PRESIDENTE

Huaquillas a, 14 de Diciembre de 2.015



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 351

Fecha de Repertorio: 21-dic-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 100 en las fojas 103 a 103 del Tomo 1 celebrado entre: ([RUEDA APONTE JIMMY LENIN en calidad de PRESIDENTE], [TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS HUAQUITRANSPORT S.A. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS HUAQUITRANSPORT S.A.		108	Nombramiento

Huaquillas, lunes 21 de diciembre de 2.015

Impreso a las: 13:04:15

Elaborado por: Jassmin León



***2015500035122**

Dr. Walter Calva Balcazar

2* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) A